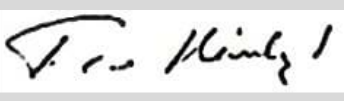


INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 de 06			
CONTRATO No. 616 de 2022			
Nombre del(la) supervisor(a)	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA		
Cargo Supervisor(a)	TECNICO OPERATIVO		
Informe Parcial	Informe Final ☒		
Periodo del Informe	01/07/2022 a 09/07/2022		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	YEFFERSON ANDRÉS ESPITIA MALPICA		
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.012.371.483		
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.		
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)	Febrero 10 de 2.022		
Valor del Contrato	\$8.570.000		
Observaciones del supervisor(a):			
<p>En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 616 DE 2022 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/07/2022 a 09/07/2022 y las evidencias presentadas por el(la) contratista en el informe de gestión contractual No. 06; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 514.200) a la cuenta de ahorros No. 230033132549 del Banco Popular.</p> <p>En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.</p>			
ESTADO FINANCIERO			
(PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			(\$8.570.000)
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
Pago 01	Del 10 al 22 de febrero de 2022	\$ (1.199.800)	\$7.370.200
Pago 02	Del 01 al 30 de marzo de 2022	\$ (1.714.000)	\$5.656.200
Pago 03	Del 01 al 30 de abril de 2022	\$ (1.714.000)	\$3.942.200
Pago 04	Del 01 al 30 de mayo de 2022	\$ (1.714.000)	\$2.228.200
Pago 05	Del 01 al 30 de junio de 2022	\$ (1.714.000)	\$514.200
Pago 06	Del 01 al 09 de julio de 2022	\$ (514.200)	\$0
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR			
El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.			
Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.			
Revisado y Aprobado para pago:	SI	X	NO
			
JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA C.C. 3.058.220			

